

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,196

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes; que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## EL DESARME GENERAL

No hace muchos días Rusia se preparaba, según su actitud belicosa, a entablar una guerra con nación tan poderosa como la Gran Bretaña.

Según la prensa extranjera, se habían dado órdenes para que cuando fuera necesario, y al primer aviso, en el preciso tiempo de cuarenta y ocho horas, se movilizarían los ejércitos de tierra, y bastarían seis horas, también según aquellos diarios, para poner en movimiento toda la escuadra de torpedos.

Cálmase aquella actitud belicosa por condescendencias de Inglaterra, y cuando menos se esperaba, ni podía presumirse, el conde de Muraviev, por orden del Emperador Nicolás II, dirige una carta circular a todas las naciones, invitándolas a una conferencia internacional, sin determinar donde ha de celebrarse, para tratar del mantenimiento de la paz universal, precediendo el desarme general en proporciones determinadas.

A esta invitación del Czar, oponese resueltamente la Gran Bretaña, y los maliciosos creen ver en esto más que una invitación a la paz, un pretexto para la guerra.

No basta que el Emperador haya dicho: "Mediante el auxilio de Dios, sería un feliz presagio para el siglo que va a nacer; reuniría en poderoso haz las energías de todos los Estados que con sinceridad aspiran al triunfo del gran pensamiento de la paz universal impuesta a los elementos de perturbación y de discordias."

La conferencia consolidaría al mismo tiempo sus acuerdos, mediante una proclamación solidaria de los principios de equidad y de derecho, sobre los cuales descansan la seguridad de los Estados, y bienestar de los pueblos.

Hasta ahora Francia y Alemania, no solamente han contestado de conformidad, sino que están de perfecto acuerdo en un todo con Rusia.

El *Imparcial* en su número de hoy, trata de este asunto con gran detenimiento, y dice: "El primer inconveniente que ofrecería el desarme, sería el de la proporción en que había de hacerse; porque hoy los armamentos pueden tener un límite impuesto por la naturaleza de las cosas; por ejemplo, el de los recursos en hombres y dinero de cada nación."

Peró el desarme ¿a qué reglas se ajustaría? Y de todas suertes, aunque se disminuyera proporcionalmente en cada pueblo el contingente militar de primera línea, ¿no quedaría, según la organización de cada ejército, un número enorme de soldados prontos a empuñar las armas a la menor señal? ¿Quién respondería de que no haría cada potencia en mejoras y aumento de material lo que de dinero se ahorrase por lo pronto en la persona? ¿Cómo se habría de fiscalizar desde Guerra esa gestión? ¿Es que por una conferencia diplomática habría de cambiarse la or-

ganización de la guerra de todos y cada uno de los pueblos europeos?

A todos parecerán muy juiciosas las atinadas observaciones y las dudas que se ofrecen al popular colega.

Falían por contestar a Rusia, además de España, Italia y Austria.

## Crisis de la minería española

Es tanta la frecuencia con que se imponen a la industria minera enormes gravámenes que a duras penas soporta; y es tan desconsiderada la cantidad de cada uno de los tributos contra ella fulminados, que comienza a cundir fundadísima alarma en todos los distritos españoles, por temor de que la explotación se haga imposible, no ya en las minas que difícilmente se han costado hasta aquí, sino en aquellas que han estado en productos, hasta que el Gobierno, con paternal solicitud, ha decidido incantarse de ellos lenta pero progresivamente.

Mil veces se ha demostrado que es un crimen de lesa nación el sistema rentístico de agotar la riqueza del país, anonadándola con impuestos. Muy averiguado está también que los tributos sobre la riqueza minera no pueden exagerarse sin grave peligro, porque descansan muchas veces en bienes que no rinden producto líquido, base racional de toda tributación. No menos evidenciado está el absurdo de reputar como contribución ó como impuesto el canon de superficie para el efecto de recargarlo, cuando ostenta el carácter de una renta contratada por el dueño del subsuelo con el concesionario de la mina, como condición del dominio temporal que se le otorga, condición que no puede alterarse sin atropello evidente por una de las partes contratantes.

Y sin embargo de tan claras deducciones, por nadie contradichas en el Parlamento; es lo cierto que cada vez se estrecha con más fuerza el dogal que astxia a la minería, sin inspirarse en razón alguna ni ser conocidas por las mayorías parlamentarias las condiciones especiales en que esta industria se desenvuelve, por que siendo la agricultura riqueza predominante en el país, es natural que se preocupen de su defensa la generalidad de los legisladores, en perjuicio indudable de las demás fuentes contributivas.

El alza de los cambios, que es fenómeno accidental y transitorio, sirve de base al Gobierno y a todos para plantear cerca de la producción minera gravámenes absurdos de duración permanente. Todos los elementos se conjuran para explotar al minero de modo insaciable, sin reparar en los peligros de tal sistema; porque España, que es un país de grandes riquezas mineras, comienza visiblemente a decaer bajo este aspecto para reducirse en breve plazo a la más completa nulidad.

Y prueba indudable de nuestras que-

jas y de nuestros temores, es que en el transcurso de algunos meses la minería local ha lamentado múltiples vejámenes, cuya enormidad asombra.

Se han elevado disparatadamente los precios de los explosivos, de la maquinaria, cables y herramientas. Se ha encarecido el carbón, de modo considerable. Se ha impuesto sucesivamente sobre el canon de superficie el recargo del 30, del 10, y últimamente del 40 por 100 sobre el principal y recargos. Se ha encarecido la mano de obra por la crisis de las subsistencias que los cambios perturban, y por la elevación de la tarifa de consumos. Se ha creado un recargo de 20 por 100 sobre el 2 por 100, como transitorio, y otro 20 por 100 por impuesto de guerra. Se han recargado enormemente los impuestos sobre transporte. Se han elevado en gran escala los fletes. Se ha establecido un derecho de exportación por el 2,50 por 100 del valor mineral. Se ha subido hasta lo absurdo la contribución industrial, que comprende a minas, fundiciones y personal de todas ellas. Y como primera consecuencia del alza de los cambios ha bajado el plomo en Londres, en términos de verdadera alarma.

Todos estos, y otros muchos de menos relieve, pero de influyente conjunto, son los acreedores que le han salido al desamparado minero para arrebatárle el beneficio del cambio. De formular hoy la cuenta del costo de un quintal de mineral y compararla con la de ayer, la diferencia es asombrosa. De modo que si por cualquier fenómeno rentístico, los cambios descendieran súbitamente, en el acto mismo serían paralizadas sin remedio todas las minas españolas, por que el gran cúmulo de gabelas é impuestos existentes absorberían todo el valor del mineral, haciendo improductivos en su aspecto económico, los más ricos criaderos del País.

Con este dato en mano, para probar por fácil medio, basta para deducir que la actual situación de la minería española es insostenible. Es análoga a la que resultaría para la agricultura, si al trigo se le impusieran tributos por valor de diez pesetas en fanega, y se viese obligado a buscar compensación en el recurso exclusivo de los cambios, que es tan accidental y transitorio como engañoso y aparente, porque se basa en el artificio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

### CÉDULA DE NOTIFICACION

En los autos juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado, a instancia del Procurador don Rafael Jiménez Serrano, en nombre de don Francisco Rafael López García, sobre cancelación de gravámenes, se ha dictado sentencia definitiva, cuya

cabeza y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba a diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, el señor don Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos, juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una como actor don Francisco Rafael López García, comerciante, y vecino de Toledo, representado por el Procurador don Rafael Giménez Serrano y dirigido por el letrado don Evaristo Jiménez Ilescas, y de la otra, como demandados, los herederos ó representantes legales de la Sociedad establecida en esta plaza, bajo la razón de "Sánchez Reyes y Azpitarte", que tengan derecho a exigir el cumplimiento de la escritura hipotecaria otorgada a favor de dicha Sociedad, por don Rafael Alonso Valenzuela, y por su rebeldía, con los estrados del Juzgado, sobre cancelación de dicho gravamen hipotecario.

Fallo: que debo declarar y declaro, que los demandados en este juicio, en estado de rebeldía, están obligados a consentir en la cancelación de la hipoteca que se relaciona en el primer resultado de esta sentencia, impuesta sobre la casa situada en esta ciudad y señalada con el número ciento cuarenta, de la calle del Sol, hoy Agustín Moreno, que linda por la derecha entrando con la plazuela de Valdeagrana y casa número ciento treinta y ocho, de la señora Marquesa de Villaverde; por la izquierda con casa sin número, de doña Teresa Montoro, y por la espalda con el huerto número uno, de la calle del Claustro, propio del señor marqués de Valdeflores; bajo cuyos linderos ocupa una superficie de ochocientos nueve metros cuadrados, perteneciente al demandante don Francisco Rafael López García; y en su virtud, debo condenar y condeno a dichos demandados, a que en el término de treinta días se cancele en este Registro de la Propiedad el referido gravamen, con respecto a la mencionada finca, para que quede libre de él. Así por esta mi sentencia, que se notificará personalmente a los demandados rebeldes, si lo solicitare la parte actora, ó en otro caso, se le hará la notificación en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, y con expresa condena de costas a los referidos demandados, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—R. García Vázquez.

Publicación.—Dada y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, estando celebrando audiencia pública, en el mismo día de su fecha, de que yo el Escribano doy fe: Gregorio Cámara. Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los señores demandados, cuyos domicilios se ignoran, y cumpliendo con lo que dispone el artí-

culo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento civil, extendiendo la presente, que firmo en Córdoba a veinte y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Por mi compañero señor Cámara, Teodomiro Fernández.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 31.

Persona digna de entero crédito, acaba de decirme que las Cortes estarán abiertas hasta el 20 ó 22 de Septiembre.

No quiere el jefe del Gabinete que las Cortes funcionen mientras la comisión de París, que se reunirá con la de Washington el primero de Octubre, esté deliberando, para que no se sponga que los debates parlamentarios ejercen influencia alguna sobre las discusiones para el arreglo de la paz.

El señor Gamazo, en un todo conforme sobre este particular, ha aceptado gustoso la redacción del programa del Gobierno, en el cual, y después de la exposición de motivos, estará contenido el *bill* de indemnidad por la suspensión de las garantías constitucionales.

El presidente del Consejo de ministros no se opone a que se discuta todo aquello que consienta el reglamento de la Cámara.

Pero las oposiciones, que se hallan dispuestas, las más exaltadas, a promover escándalos, para justificar la salida de la Cámara, no han de perdonar medio alguno para que los debates sean extremadamente violentos, y llevarán las discusiones a un punto en que la campanilla presidencial tendrá que imponer silencio.

En cuanto a lo de la concesión de una ley especial autorizando al rey para enajenar parte del territorio, entiendo el presidente del Consejo que no es aplicable en la ocasión presente el artículo 55 de la Constitución, por cuanto que se trata de un caso de fuerza mayor.

Los ministeriales, en apoyo de la teoría que sostiene su jefe, dicen: ¿qué se haría si las Cortes se opusieran a lo que está pactado en el protocolo que para el restablecimiento de la paz han firmado ya los gobiernos de España y los Estados Unidos?

Después, cuando se hayan terminado las negociaciones, cuando la paz se haya hecho, entonces será ocasión para que al reunirse nuevamente las Cámaras, el Gobierno les dé cuenta de todo lo sucedido, se pueda discutir ampliamente y exigir las responsabilidades a que creyeran habia lugar.

De modo que en esta etapa parlamentaria, aunque otra cosa deseen las oposiciones, sólo se discutirá el *bill* de indemnidad por la suspensión de garantías y las autorizaciones que pedirá el ministro de Hacienda para arbitrar recursos con que atender a los gastos de repatriación de tropas.

E. BERMUDEZ.

200

ANGELA

cuando no saben conquistarle, como se humilla fascinado y enloquecido por el brillo de un genio que le deslumbró con los fulgores de su inmortal fuego!

En honor de la verdad, debemos consignar aquí que Angela no pensó en toda la noche en su querido primo. Aturdida, embriagada por los aplausos, por los plácemes de todos, ni aún pensó en aquel obstáculo que se oponía a la determinación que interiormente acababa de tomar; la de dedicarse al teatro.

Como es de suponer, el concierto quedó terminado; nadie quiso cantar después de Angela, y todos a porfía la hicieron que cantase varias piezas que Aquiles fue designando, siendo en ellas acogida de la misma manera frenética y delirante.

Concluido el canto, se bailó hasta las cuatro de la mañana.

Marieta, mustia y abatida, se había quedado como clavada en su

DIARIO DE CORDOBA

221

asiento. Estaba inmóvil, dirigiendo a uno y otro lado miradas sombrías, que demostraban el estado de su corazón, la horrible tortura de su espíritu.

El brillo soberbio de aquel nuevo astro había eclipsado el suyo; apenas se la dirigían algunas palabras de galantería; la atención general estaba en Angela; para ella eran todos los obsequios, todas las manifestaciones de aprecio y de simpatías.

Aquiles tampoco se apartaba de la joven: por una parte gustábasele compartir su triunfo; por otra no quería dejarla sola; la veía rodeada por la más brillante juventud de Valencia, y tanta miedo no conquistase alguno su corazón, haciendo fracasar su plan y sus proyectos.

Angela debió comprender la solicitud de Aquiles, porque le dijo a media voz:

—Pero, mi querido maestro, ¿no

224

ANGELA

sin embargo, no pudo evitarlo; se mordió despechado los labios y fué a buscar a Marieta, encontrándola ya del brazo con otro caballero, y marchando en dirección a la puerta.

—¿Se marcha usted?—exclamó Aquiles.

—Sí, señor; me hallo un poco indisputa, contestó con alguna frialdad.

Llegaron a la escalera.

No se incomode usted en bajar, dijo ella volviéndose a mirarle con la ira pintada en el semblante.

—Tengo en ello un placer, contestó maquinalmente Aquiles, pensando en Angela, que se quedaba sola con Mendoza.

—Si no hay necesidad de que usted venga; este caballero me acompaña, y además, tengo el coche a la puerta.

—Consiento, señora, obedecerle, dijo Aquiles, alegrándose de aquella

DIARIO DE CORDOBA

217

ner una lucha en la que no podía menos de salir vencida, porque Angela estaba dotada mas espléndidamente por la naturaleza, y su sola presencia, su atractivo, su juventud y su irresistible encanto; eran suficientes para captarse la general simpatía.

Por eso la galante sociedad que se reunía en casa del conde, sintió admiración y entusiasmo por Marieta; vértigo, locura, delirio por Angela.

Cuando la célebre prima donna concluyó de cantar, fué saludada con una espontánea salva de aplausos, y con muchos delicados plácemes; al dirigirse Angela al piano, un murmullo de aprobación se dejó sentir en toda la sala.

Empezaron las primeras notas, y todo el mundo se calló; no se oía ni el más leve ruido a pesar de agruparse tantas almas en aquel encantador recinto.

28

Madrid 31.

Telegrafían de Washington que en los círculos políticos de aquella capital existe la evidencia absoluta de que los Estados Unidos se anexionarán la isla de Luzón.

Este asunto es probable que sea resuelto antes que se celebre el Consejo Superior de Guerra señalado para el mes de Octubre, y en el que se discutirá el número de fuerzas necesario para la ocupación permanente de dicha isla ó de todo el archipiélago si fuera preciso.

Despachos de Nueva York dicen que el general Miles tiene gran interés en comparecer ante el Consejo de Guerra, para justificar los cargos que ha hecho contra el secretario de Guerra, Mr. Alger, con motivo de la campaña de Puerto Rico.

En el sud-expreso de París ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Avila, el señor Silvela, llamado por el señor Sagasta, con quien anoche celebró una extensa conferencia telegráfica.

Poco después de llegar el señor Silvela se dirigió á la Presidencia, donde le esperaba el presidente del Consejo de ministros, y ambos celebraron extensa é interesante conferencia sobre la comisión de París, manifestándole el jefe del gobierno que como en la comisión americana figuraban hombres de distintas procedencias políticas, deseaba que también esto se hiciera en la comisión española.

Parece que el señor Silvela mostró su opinión distinta, manifestando que incumba hacer la paz á los que han hecho la guerra, y que por lo tanto la comisión debe estar compuesta de hombres del partido liberal oponentes de todo lo ocurrido.

Aunque los señores Sagasta y Silvela se han mostrado reservadísimos, una vez terminada la conferencia que ambos han celebrado, decíase esta tarde que la negativa del señor Silvela no ha sido rotunda, pues espera la llegada del señor Villaverde, que es el indicado para un puesto en la comisión de París, pero se asegura que no prestará su concurso ninguno de los hombres de la unión conservadora.

El señor Sagasta ha dicho al salir de palacio que se consentirá que la prensa publique los extractos de las Cámaras, sin alterar el sentido de los debates.

Añadió que nada sabía de la salida de Cervera de Anápolis, y que no había noticias de interés, por lo que, y hallándose enfermo el señor Romero Girón, no habría Consejo.

Los ministros de la Guerra y de Marina han despachado hoy con la Regente los decretos que van por separado.

FIRMA DE S. M. N. de Guerra.—Nombrando segundo jefe del segundo cuerpo de ejército al general de división don Tomás Bouza y Cervero.

Idem director del Museo y Biblioteca de Ingenieros al coronel de dicho cuerpo don José Suárez de la Vega.

Confirmando en el mando del cargo de comandante general del campo de Gibraltar al general de división don Tomás Bouza.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de infantería de Marina don Fermín Díaz Martoni.

Aprobando la propuesta de varias recompensas en favor de algunos jefes y oficiales por servicios prestados en Cuba y Filipinas.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, pensiónada con el diez por ciento de su sueldo actual, al teniente coronel de Estado Mayor don Cristóbal Aguilar Castañeda.

De Marina.—Por muerte del capitán de fragata don Víctor Sala y Tejada, ascienden á sus inmediatos empleos el teniente de navío de primera clase don José María Chacon y el teniente de navío don Francisco García, entrando en número el teniente de navío don Manuel Ramirez.

Por muerte de los tenientes de navío don José Julián Restory, don Enrique Vidarrreta, don Alfonso Polanco y don Eugenio Rodríguez Bereano, ascienden á sus inmediatos empleos los alféreces de navío don Alvaro Churrucá Murga, don Luis Fajardo Pingrubi, don Aquiles Vidal y don Angel Ruiz de Rebolledo.

Aprobando la propuesta á favor del capitán de fragata don Antonio Fernandez y Gonzalez para el mando de la fragata *Almansa*.

Por haber terminado sus estudios en la Escuela el primer maquinista don Manuel Sanchez y Garcia, se aprueba su ascenso á maquinista mayor.

Por fallecimiento del maquinista mayor de primera clase don Juan Montoro Vidal, asciende á este empleo el de segunda clase don Manuel Navas Sarmiento.

Telegrafían de París que por el Ministerio de la Guerra se ha comprobado ya que la carta fechada en el mes de Octubre de 1896 y firmada por el capitán Dreyfus, fué escrita por el coronel Henry, habiéndose declarado este autor del citado documento.

En su consecuencia, el coronel Henry ha sido encarcelado.

En tren especial han llegado hoy á Madrid, procedentes de la Coruña, cuatrocientos quince soldados repatriados de Santiago de Cuba, que se dirigen á sus casas.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Viaje del ministro español por la corte marroquí

Por informes particulares se tiene noticia de haber llegado el jueves último á Melilla, procedente de Tánger, á bordo del transporte de guerra *General Valdés*, el ministro de España en Marruecos, señor Ojeda.

Aún cuando la llegada estaba para el jueves al amanecer, no pudo ganar el puerto de Melilla hasta las seis de la tarde de dicho día. Este retraso se debió á haber embarrancado el *General Valdés* á causa de la niebla, á siete millas del cabo Tres Forcas. Los moros de la costa se aproximaron al buque de guerra español en sus cábaros y se ofrecieron con la mejor voluntad para cuando fuera necesario.

Por los moros que llegaron por la tarde á la plaza de Melilla, se supo que el *General Valdés* estaba encallado.

A fuerza de grandes trabajos, de dar contra vapor y de la marea, salió á flote, continuando el viaje sin otra novedad.

El señor Ojeda ha celebrado varias conferencias con el gobernador militar de la plaza y el jefe del campo de Melilla.

Las noticias particulares dicen que en estas conferencias se ha tratado de ciertos trabajos que parece se hallan realizando algunas potencias europeas, para extender su influencia en el Imperio marroquí.

Desde Melilla, el señor Ojeda piensa dirigirse á las islas Chafarinas, desde allí á Alhucemas y al Peñón de Velez de la Gomera; después visitará las plazas de Ceuta y Tetuán, y en la costa de España la de Tarifa y tal vez la de Algeciras.

IMPUESTO SOBRE EL ALUMBRADO

La Gaceta del 31 de Agosto publica el decreto firmado por S. M., cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Se prorroga hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo que el artículo 13 del reglamento de 28 de Junio último, dictado para la administración y cobranza del impuesto sobre los petróleos y sobre el alumbrado por el gas y electricidad, señala para concertar la Administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del mencionado impuesto.

El ministro de Hacienda podrá disponer la celebración de esta clase de contratos después del 30 de Septiembre próximo, si existieren á su juicio motivos que aconsejen la adopción de esa medida.

Art. 2.º Se estimará apurada la gestión ejecutiva de la empresa ó fabricantes concertados para hacer efectivo el impuesto correspondiente á las corporaciones provinciales y municipales y dependencias del Estado, y por consecuencia se admitirán como datos los débitos de dichas corporaciones á los efectos del concierto, sin perjuicio de que la administración continúe por sí los procedimientos hasta obtener el pago cuando acrediten que las gestiones realizadas para recaudar el impuesto han resultado ineficaces por causas independientes á su voluntad y además que tampoco han percibido el precio del suministro á que tienen derecho por virtud de los contratos con dichas corporaciones celebrados.

Art. 3.º Cuando los Ayuntamientos no satisfagan las cantidades que deban abonar en concepto de impuesto sobre el gas ó la electricidad destinados al alumbrado público, los alcaldes y los concejales serán responsables *in solidum* de las expresadas cantidades, si los Ayuntamientos que ellos forman parte hubiesen omitido cumplir lo prevenido en el art. 5.º del indicado reglamento de 24 de Junio último, ó si diesen diferente aplicación de la debida á los recursos incluidos en sus presupuestos con destino á la obligación *autodicha*.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de esta capital, por los delitos de falsedad, incendio, robo, tentativa de robo, otros dos de robo, falsedad, homicidio, violación y dos de malversación, seguidas contra los procesados Antonio Cañero Velasco y otros, Juan y José Bonilla Maturana, Antonio Bojar Salmoral, Juan Moriano Zamora y otros, Manuel Aguilera Fernandez y otros, Antonio Cabello Reina, Manuel Gimenez Serrano y otros, Clemente Zafra Expósito, Atanasia Araceli Cuenca, Juan Moreno Rodriguez y Rafael Gar-

cia Rodriguez, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, los días 26 de Septiembre, 3, 4, 5, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 del mes de Noviembre, á las doce de su mañana, respectivamente, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Juan Alijo Guerrero, don Casto Areales Dueñas, don Federico Fernandez Martin, don Gabriel Mostaza Beños, don Genaro Rincón Garcia, don Antonio Arenas Ordoñez, don Juan Antonio Rodriguez Jimenez, don Antonio Merlo Ruano, don Emilio Cabezas Savaria, don Antonio Merino Jimenez, don José Sanchez Ocaña, don Pedro Pablo Sans, don Francisco Navarro Mesa, don Rafael Soto Nadales, don José Llorente Almagro, don Miguel Hidalgo Corona, don Manuel Monserrat Repiso, don Rafael Lopez Gomez, don José Aroca Lozano y don Felipe Daro Delgado.

CAPACIDADES

Don Fernando Muñoz Sepúlveda, don Leandro de Blas Rodriguez, don Luis Gutierrez de los Rios, don Isidoro Torres Illescas, don Rafael Barrios Enriquez, don Luis Espinosa Osuna, don Francisco Lubian Dominguez, don José Valero Aguilar, don Pedro Cristino Menaño, don Juan Dávila Leal, don Manuel Monroy Roldán, don Antolin Crespo Fernandez, don Manuel Navarro Garcia, don Antonio Alijo Carmona, don Rafael Castellanos Sanchez y don Manuel Lopez Dominguez.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Acisclo Arribas Escobar, don Emiliano Costi Canalejo, don Jaime Bollox Albigo y don Francisco Gonzalez Viscaino.

CAPACIDADES

Don Rafael Castañeira Cáceres y don Rafael Gimenez Amigo.

NOTAS DE TEATRO

“EL MANTON DE MANILA”

En el Teatro-Circo del Gran Capitán se estrenó anteanoche el boceto lírico en un acto y tres cuadros, original de don Fiacro Irayoz, música del maestro Chueca, titulado *El manton de Manila*.

Sin que viniera precedida de grandes ruidos de bombo y platillos, y sin que las trompetas de la fama dieran al viento los ensordecedores sonos de la abultada crítica, *El manton de Manila* se puso anteanoche en escena en el teatro de verano, con los resultados lisonjeros que el numeroso público tuvo ocasión de observar.

Desde la primera escena sospecharon los concurrentes al teatro que la nueva obra se salía de los rutinarios moldes modernos.

Desde la altura de mi modesta grada noté anteanoche que aquel heterogéneo público seguía paso á paso el desarrollo de los sucesos con ávida curiosidad y que escuchaba con atención extraordinaria los inspirados y sentidos versos que Fiacro Irayoz pone en boca de los principales personajes de la obra. También observé que todos los concurrentes, sin excepción, aplaudieron con evidentes muestras de entusiasmo los parados, saturados de intención, con ingeniosos jiros y chistes de buena ley, que el autor del libro emplea en todo el interesante curso de la obra, cuyo argumento tiene un fin moral y en ar-

monía con la manera de ser de la casta doncella, á quien inútilmente tratan de seducir, á cambio, entre otros obsequios, de un pañuelo de Manila.

El libro está escrito por mano maestra, que conoce no poco el fondo de ciertas gentes que viven con el asqueroso producto de la inmoral industria con que dá principio la acción.

La honradez sobrepone y caen al suelo, desde su falsa base, los proyectos de la que, con lucrativos fines, persigue la seducción.

En *El manton de Manila* hay un *scherzo*, inspirado, como obra de Chueca. Sigue una jota aragonesa, valiente y sentida, con modernos giros, que cantan en combinación con el coro de hombres la tiple señorita Quetenti y el tenor señor Soucase. Este número obtuvo los honores de la repetición.

Soucase tuvo la satisfacción de escuchar los primeros aplausos en el interesante diálogo del primer cuadro.

Eloisa Quetenti, la protagonista, fué también objeto de análogas muestras de agrado en los inspirados versos con que termina el primer cuadro.

El canto de la codorniz es una graciosa y oportuna combinación, que gustó mucho al público, así como el *duo* de tiples, entre Eloisa Quetenti y la característica Concha Cecilio.

La intencionada escena que se desarrolla junto á la verja del viaducto de la calle de Segovia, está llena de interés.

El último número de la parte musical es el precioso y artístico coro de la murmuración, á cargo de las señoritas del coro; los aplausos siguieron á las últimas notas, y se prolongó aquella afectuosa manifestación hasta que el número fué repetido en medio de una ovación realmente merecida.

Según la opinión general del público, que pronunció anteanoche su fallo en pró de los autores y en beneficio de los actores y cantantes, con el inteligente maestro don Eduardo Ortiz, que ha presentado la obra probando una vez más su suficiencia, se han distinguido Eloisa Quetenti, Concha Cecilio, Angélica Llanos, Amelia Armendariz y Aurora González; y en el género barba, Rodolfo Nadal, Paco Soucase, Rodolfo Recober, Francisco Garcia, Emilio Gasco y Vicente Bayarri.

*El manton de Manila*, que es de gran mérito literario y artístico, gustó á toda la concurrencia, dicho sea en honor de los autores y de los artistas de la compañía del señor Ortiz.

UNO DE LA GRADA.

Gacetillas

Los Cazadores de Cuba. Hoy, á las diez de la mañana, es esperado en esta capital el Batallón Cazadores de Cuba, que salió de Córdoba el mes de Abril para reforzar la guarnición de Las Palmas.

Variación de horas.—La Comisión provincial ha acordado que las horas de oficina en aquellas dependencias, desde primero del actual, sean de once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Subastas negativas.—La Comisión provincial, en vista del resultado negativo de las subastas para el suministro de drogas y artículos medicinales á las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos, ha acordado pedir al Gobierno la autorización necesaria para contratar dicho suministro por concurso ó por administración.—El mismo acuerdo ha tomado sobre el suministro de víveres y demás artículos

Angela era una de las más bellas encarnaciones del género musical; de su garganta brotaban sonidos angélicos, arrebatadores, divinos; cantaba con tal pasión, con tan blando sentimiento, con tan dulcísima melodía, que arrancaba gritos de entusiasmo al corazón henchido de placer; producía el éxtasis más ideal, más sublime...

Cantaba el *aria de la locura* en el acto tercero de *Lucia*, expresando sus enérgicos acentos todos los sentimientos de que se hallaba dominada; parecía una musa, una hada que lanza con infinita dulzura gemidos de arrebatadora pasión, ó desesperados acentos de cruel demencia. Al terminar, el entusiasmo de sus admiradores era indescribible; su mismo maestro estaba encantado, orgulloso con su discípula, que de honraba de una manera tan sorprendente.

señor de Mendoza, y prohibió á usted que me siga. Mendoza era el joven rubio y buen mozo á cuyo brazo se cogió Angela poco antes.

Esta vez el italiano, tan impasible y frío de ordinario, debió sufrir un rudo choque, pues se levantó irriado, viendo que Angela hizo lo que había dicho, marchándose con Mendoza sumamente satisfecha; sin volver siquiera la cabeza.

La estrategia de Aquiles había surtido un efecto espantoso. Angela estaba ofendida en su amor propio; su orgullo se había sublevado ante la idea de que otra mujer merecía el amor del único hombre que á ella la convenía para desarrollar sus planes de ambición y de gloria. La actitud que tomó alarmó verdaderamente á Aquiles, á quien no gustaba la intimidad de la joven con Mendoza, porque este era un hombre de gran posición y relevantes prendas;

tiene usted compasión de la pobre Marieta, que está en un extremo de la sala, tan triste y abatida? Vaya usted y acompañela, que yo me quedo con estos amigos.

—¿Qué me importa? respondió con mal humor Aquiles.

—¿Cómo? ¿Pues no piensa usted hacerla su esposa y acompañarla á Italia? ¿Quién ha dicho eso?

—Usted mismo.

—Sería una broma.

—Con mucha formalidad me lo ha dicho usted á mí más de dos veces, dijo Angela con alguna gravedad.

—Bien; pues ahora me place estar aquí, contestó Aquiles, dejando el piano donde estaba apoyado, y sentándose cerca de la joven.

—Pues yo no lo consentiré, por que no quiero crearle enemigos, ni que tengan celos de mí; por consecuencia me marchó al jardín con el

Un frenético delirio se apoderó de todos, que no sabían cómo manifestar á la bellísima cantora lo que sus almas sentían, de la manera cómo su divino canto les arrebatara, trasportándolos como por encanto á las regiones ideales de la fantasía.

Angela creía soñar; un triunfo tan espontáneo, tan magnífico, tan entusiasta acabó por desvanecer en su pecho los últimos escrúpulos que la quedaban; comprendió decididamente que había nacido para el arte, y desde entonces se abrazó á él con toda la energía de su alma vigorosa y resuelta.

—Mi mundo es el teatro; allí está mi destino!

En el fondo de su corazón, decía: Oh, cuán hermoso es poseer el don de avasallar las almas, de enloquecerlas, de rendir trémulo de gozo á un público entero, á un público inteligente, ilustrado, que del mismo modo se alza rugiente y amenazador

de consumo para los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial.

**Banquete.**—En el edificio del gobierno militar ofrecieron anteaer un lucido banquete al Excmo. señor teniente general don Federico Ochando, el general don Antonio Monroy y su señora esposa doña Constanza López. Con el Capitán general de Andalucía asistieron el comandante jefe de estado mayor don Jesús Colona; el capitán de caballería Ayudante de campo del teniente general, don Enrique Román; el comandante Ayudante de campo del excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza, don Adolfo López del Castillo; el coronel de Ramales, don Enrique González; el de Villarrobledo, don Emilio López de Vínuesa; el de la Guardia civil, don Fabián Hernández; el Subintendente militar, don Pablo de la Rosa; el comandante de ingenieros, don Ramón Domingo Arnau, y el jefe local de Sanidad militar don Rafael Beltrán. El acto fué lucido y brillante. Los señores de Monroy hicieron los honores de la casa con su proverbial finura y delicadeza.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Delgado Sicar, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Vargas.—La instruida en Fuente Obejuna, por lesiones, contra Diego García Pedrero, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Biobío y Caballero.—Y la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Gómez Mendez. Los señores Contreras y Enriquez están encargados de la defensa y representación del procesado.

**Solemnos cultos.**—La hermandad del Ave María, que cada año va acrecentando más su desarrollo, organizará este año, con extraordinaria brillantez, los cultos que anteceden a la fiesta solemne que tendrá efecto el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos. Oportunamente publicaremos los nombres de los oradores encargados de predicar en el quinario. Felicitamos a la junta directiva de la hermandad por los trabajos que está realizando para dar la mayor solemnidad a estos cultos.

**Lo sentimos.**—Se encuentra gravemente enferma en Montilla, la distinguida señora doña Dolores Noriega, viuda de Alvear, cuyo restablecimiento deseamos.

**Acuerdos.**—La Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa acordó ayer que en la Junta general del domingo próximo, a las doce del día, en el salón capitular, se dé cuenta del nuevo Reglamento, y de la reforma que aquella cree conveniente fundada en la experiencia, para su discusión, y que después de aprobado se imprima y circule a todos los socios. También se acordó se proponga a la misma el nombramiento de una comisión organizadora para la próxima feria de Pentecostés, de una Exposición especialmente provincial, agrícola, fabril, manufacturera y de productos mineros. Igualmente se tomaron acuerdos para la propaganda de los altos fines que dichas sociedades representan. De esperar es que todos los socios procuren asistir a dicha Junta, por su reconocida importancia.

**Regreso.**—Después de pasar una temporada en Trillo y Bayona de Vigo, regresó ayer a esta capital nuestro querido amigo el ilustrado comandante de ingenieros don Juan Tejón y Marín, a quien damos nuestra afectuosa bienvenida.

**Acetres.**—El martes ingresaron en la plaza de Málaga quinientas cuarenta y cuatro corambres de aceite claro, que se cotizaron a 42 reales arroba, y en Sevilla se expendían de 41 1/2 a 42 1/2.

**Euhorabuena.**—Se la damos de todas veras a nuestro amigo y paisano el primer teniente de infantería don Enrique González Rodríguez, y a su distinguida familia, residente en esta capital, por haberle sido concedida al primero la cruz de primera clase de la orden de María Cristina, en permuta del empleo de primer teniente, que obtuvo por su buen comportamiento en la acción de "Veguitas", el 21 de Mayo del año último.

**Matricula.**—Desde anteaer hasta el quince del actual se admitirán en la Secretaría de la Escuela provincial de Bellas Artes las solicitudes de ingreso, verificándose los exámenes del diez y seis al treinta. También, en la forma acostumbrada, podrán recoger su matrícula los alumnos que ya pertenezcan al establecimiento, desde el primero al treinta del citado mes.

**Pasaportado.**—Lo ha sido para esta capital el capellán de ejército don Pantaleón Romero Ruiz, desde Málaga.

**La Aliseda.**—Con atento beso la mano hemos recibido el curioso to-

lito histórico-descriptivo del establecimiento de Aguas minero-medicinales de la colonia "La Aliseda", provincia de Jaén, de que es propietario don José Salmerón Amat. Ayer se inauguró la segunda temporada, que termina el 30 del inmediato Noviembre. Las aguas de la Aliseda son muy recomendadas para la curación de las enfermedades del pecho. Agradecemos al señor Salmerón la delicada prueba de cortesía que nos dá al ofrecernos de modo afectuoso referido establecimiento.

**Regreso.**—Se encuentra en Madrid, de regreso de su excursión a su magnífica posesión de Mos, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Guardia municipal.**—Ha sido denunciado un individuo que en la calle Valladares tuvo cuestión con otro, al que hizo dos disparos de arma de fuego sin consecuencias. Anteaer fué conducido al hospital de Agudos un enfermo que vive en el campo de la Verdad. También han sido denunciados varios jóvenes que anteaer, en la Ribera, insultaron a una mujer. Se ha dado conocimiento de que en la parte estrecha de la calle Santa Victoria un carrero, arrolló a Alfonso Castillo Galvez, fracturándole la pierna derecha y causándole varias contusiones: fué trasladado al hospital de Agudos, y el carrero está detenido.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Las declaraciones hechas por la Junta de clases pasivas durante la primera quincena del mes anterior.—Circular del Gobierno civil anunciando estar vacante el cargo de Subdelegado de Veterinaria del partido de Cabra, dando quince días para solicitarlo.—Anuncio de la Delegación de Hacienda anunciando haber sido nombrados investigadores cerca de la Arrendataria de contribuciones de esta provincia, a don Juan María Calle, don Manuel Guerrero Estrella, don Faustino García Enciso, don Sebastián Serrano Godínez, don Eduardo Otero Canales, don Adolfo Blanco Huertas, don Ramón Arnau, don Jerónimo Delgado e Infante y don Julián Clavel.—Aviso de la Administración dando tres días para que los Alcaldes remitan el padrón respectivo de carruajes de lujo, y que no hayan llenado este servicio.—Un anuncio de la Alcaldía de Cabra haciendo saber que la feria que allí empezaba el día 15 tenga lugar desde el 24.—El sorteo hecho en Rute de contribuyentes asociados a la Junta municipal.—Y el estado de las cuatro defunciones del 26 de Agosto en esta capital, de las cinco del 27, de la única del 28 y de las tres del 29.

**Detención.**—La guardia civil de Villaviciosa ha detenido a los vecinos de la misma Tomás, Francisco y José de la Torre Ruiz y Rafael Delgado Rojo, autores de un incendio producido el veinte y tres de Agosto último en terrenos de varios convecinos suyos, poblados de olivos, monte bajo y pastos, ardiendo unas 200 fanegas de tierra.

**Petición.**—La Alcaldía de La Carlota ha solicitado del señor Gobernador civil autorización para celebrar cuatro capeas de reses en aquella villa los días catorce, quince, diez y seis y siete del actual.

**Un ahogado.**—Según nos participa nuestro corresponsal de Palma del Río, anteaer apareció un ahogado en el Genil. El desgraciado había ido a bañarse y seguramente no sabría nadar. Vírtia de la mendicidad, y se dice era natural de Andújar, donde era conocido por *El Pelao*. Representaba unos cincuenta años, con barba larga y entrecana y su cuerpo era algo encorvado. No se le encontraron documentos algunos que den el menor indicio para su identificación. Después de practicarle la autopsia recibió sepultura.

**Sección minera.**—Se han solicitado 11 pertenencias de la mina de hierro "San Andrés", del sitio Garranchosa, término de Villanueva de Córdoba.

**Licitación.**—El día seis se subastan en el juzgado de Lucena ocho fincas intervenidas en ejecución contra don Juan María Ricano Hinojosa.

**Subasta.**—El día ocho subasta la Agencia ejecutiva de Montoro un terreno montuoso, en parte desmontado, en el sitio Heredillo, de aquel término, por el tipo de 3.600 pesetas.

**Inauguración.**—El día cinco de este mes tendrá efecto la de la línea del ferrocarril de la costa desde Chipiona a Sanlúcar de Barrameda.

**Recuerdo.**—Aún no hace tres lustros un Manuel Melgares, el último rey de los campos de Andalucía, sembraba el terror entre los hacendados, y cuyas fechorías fueron anacronismos lamentables en la época en que acaecieron. Manuel Melgares halló muerte sangrienta a manos de Frasco Antonio en una posada de la campiña de Córdoba. En el parte oficial del almirante

Cervera, hablando del desastre de la escuadra, dice: "Murió el segundo maquinista del *María Teresa*, don José Melgares, cuyo cadáver arrojó el mar a la playa. El maquinista del crucero español era el hijo del bandolero asesinado en la venta cordobesa.

**Matricula.**—Durante este mes se hará en la Universidad central la del próximo curso en la Escuela Superior de Diplomática, para los que aspiren al título de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

**Este consuela.**—En Jerez encontró estos días el mozo número once de la estación, junto a la portezuela de un coche de primera clase, un par de pendientes de oro y brillantes, y no paró hasta que habló a su dueña, a la que entregó la alhaja, sin admitir gratificación alguna. Estos actos nos consuelan en medio de los abusos y crímenes de que tenemos que dar cuenta todos los días por nuestro deber de cronistas.

**Percance.**—Junto a Tocina arrolló estos días el tren número 269 al anciano D. Antonio Cubero, que resultó con varias heridas en el cuerpo, y fué llevado al hospital Central de Sevilla. Es administrador de la señora marquesa de Sales, y hace poco obtuvo un buen premio en la lotería.

**Canongia.**—Una vacante en la Colegiata de la Coruña va a anunciarse en breve.

**Es probable.**—Los precios de los aceites están muy firmes ó en alza en todos los mercados de España. En el de Sevilla han subido 2 reales en arroba, quedando de 40 a 43'25, con tendencias a mayor alza. En nuestro concepto, la subida ha de continuar, porque levantando el bloqueo de Cuba y Puerto Rico, han de salir de este puerto cantidades de aceite para abastecer aquellas islas, que no serán menores de 100 ó 120.000 arrobas en las primeras expediciones que se hagan. Si a esta considerable exportación se agrega que la cosecha próxima no ha de ser tan abundante como se creyó en un principio, a causa de la mucha caída del fruto que ha experimentado la arboleda con los excesivos calores del presente estío, habrá que convenir en que las existencias que hay en molinos y almacenes se han de cotizar a más elevados precios que los actuales.

#### SECCION AMENA

El vigía.

Rusia a todos solicita un desarme general. Así lograremos ver el presupuesto de paz.

Pensamiento.

La mujer tiene el genio de la caridad. El hombre cree ejercerla dando oro, pero la mujer ajere el corazón.

Cantar.

Aunque yo vivo engañado déjame en tanto gozar: porque la ilusión es dulce, y amarga la realidad.

En un café.

—¡Gracias a Dios! Cerca de una hora estoy esperando mi refresco.

—Usted dispense, caballero: este es el séptimo que le traigo a usted; pero con el calor que hace me los bebo en el camino.

#### RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Rifones al Jerez.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiad de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad de la Academia de Medicina, etc., etc. Certifica: Que ha empleado con éxito los "Salicilatos de bismuto y cerio", preparados por el Sr. Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gástrico intestinal, caracterizadas por "perturbaciones digestivas, de naturaleza "catarral, dispépticas y diarréicas", sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

#### Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—Mañana, San Sandalio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por

doña María Jesús Gassin, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy tercer día de la solemne novena que el Colegio y la Comunidad de Madres de nuestra Señora de la Piedad dedican a su excelsa titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto la Divina Majestad, siguiendo la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, sermón que predicará el doctor don Víctor J. de la Vega, solemne reserva y Salve cantada.

—En la Real iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, el día 4 del corriente, sus ejercicios de costumbre: a las ocho y media comunión general, y por la tarde a las seis en punto.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.

EL M. I. SEÑOR

Don Manuel de Eguillor y Hoces

Falleció el 3 de Junio de 1897

Todas misas que se celebren mañana en la capilla de San Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa é hijos, suplican a todas las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

EL SEÑOR

D. AGISCLO VILLAREJO Y MORA

Falleció el 3 de Septiembre de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete y media á nueve, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

#### Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Guardia Amarilla*.—Baile por las hermanas Domedell.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Las Mujeres*.

EL SEÑOR

DON EUSEBIO BLANCO Y SANCHEZ

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD FALLECIÓ EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1898

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda D.<sup>a</sup> Josefa Chaparro y Fernández Huidobro; su madre D.<sup>a</sup> María de los Dolores Sancha Torres; sus hermanos D. José, Rector del Salvador, D. Baltasar, D.<sup>a</sup> Catalina y D.<sup>a</sup> María Blanco y Sancha; hermanos políticos D. Joaquín, D. Manuel, D. Ramón y D.<sup>a</sup> Rafaela Chaparro y Fernández-Huidobro; primos, primos políticos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor, y asistan a las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 3 del corriente, a las diez de su mañana, por cuyo favor les viviran agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia, Obispos de Madrid, Alcalá, Córdoba y Badajoz, conceden respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, por cada oración, parte de Rosario ó acto de piedad que se practique en sufragio del finado.

Tercera sección, a las diez y media.—El boceto lírico en un acto, *El Maratón de Manila*.

Cuarta sección, a las doce.—La zarzuela en un acto, *Al agua, patos!*

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

#### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	48	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	38	20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	20	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	29	50
Oscilación.	17	50
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	9	00

Córdoba 1 de Septiembre de 1898.—El Cate-drático de Física, Luis Olbes.

#### Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 1.º (12 m.)

El gobierno ha ordenado al almirante Cervera que se embarque con los prisioneros que regresan a la Península.

Noticias de origen americano aseguran que el almirante Sampson se proponía abandonar a Santiago de Cuba el día en que salió de aquel puerto la escuadra de Cervera.

Madrid 1.º (1 t.)

El duque de Tetuán se ha negado a formar parte de la comisión que ha de ir a París para firmar el tratado de paz. El general Toral ha embarcado en Santiago de Cuba, con rumbo a la Península, en el vapor *León XIII*.

Ha llegado a esta corte el general Polavieja.

Madrid 1.º (2'30 t.)

En el Consejo de ministros presidido por la Regente, el señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen de los asuntos de actualidad.

Se dió cuenta de la circular del emperador de Rusia acerca del desarme general.

El ministro de la guerra puso a la firma el decreto llamando a las filas a los reclutas del resmplazo actual.

En París se han efectuado varias prisiones.

Se ha degollado el coronel Henry, complicado en el asunto Dreyfus.

Madrid 2 (2'40 madrugada).

El cabecilla Aguinaldo ha dirigido una proclama a las potencias, pidiendo la independencia de Filipinas.

Procedente de Santiago de Cuba fondó ayer en el puerto de Santander el trasatlántico «Covadonga», conduciendo 2279 repatriados.

Durante la travesía fallecieron 73 soldados.

BERMUDEZ.

NO MAS CALENTURAS con las GRAGEAS DE LA CRUZ ROJA ESPINAR

LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA SAN FERNANDO, NUM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos o entregas, y a todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NUM. 34

TELÉFONO NÚMERO 37

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas a las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALA, 36

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAPE LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS

CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de Azo, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísima en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio; catarras bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Horas: de diez a cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrónes, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS

Premiados con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894; y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición a todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

ALBACETE JUSTO AROCA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritnáx de vientre, íntimos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amariella, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Agua de la Palomera y de los mejores manantiales que tiene nuestra tierra. El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinería de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinería. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra tierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con un confite de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cogida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cesarios, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panes superiores, a 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del oliver y molino del Rey, en el término de Ecija; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Levato. 20-10

Garbanzos. Se venden de finísima cocción, tamaño superior, y a precios sumamente baratos, en el establecimiento de comestibles de J. Enrique Refondo, Arco Real 9. 21-4

Arrendamiento. Se hace de una cochera capaz para dos coches con su habitación para guarnecer y pejer. Darán razón, Ambrosio de Morales 7. 22-4

Manual de ganadería y servidumbre pecuaria, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

HOLLOWAY. LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY. Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE. Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival. Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escrófulas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Malas Cutáneas Males de Piel, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos los boticarios del mundo.

Los grandiosos resultados obtenidos con estas grageas en la curación de toda clase de CALENTURAS, por rebeldes que sean, TERCIANAS, CUARTANAS e INFECCIOSAS, han hecho que los médicos las recomienden con preferencia a ninguna otra. También dan resultados satisfactorios en las NEURALGIAS y NEUROSIS, en la GRIPPE EPIDEMICA y como TONICA y ESTOMACICA. Léase el prospecto para tomarlas. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

BLANGARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Méndez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas a la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

LOS RECIBOS para participacion en la Loteria Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

VENTA. Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse a todas las horas del día, en la calle Caldereros, frente al número 1.

En el taller de carpintería calle Capuchinos, número 6 duplicado, se venden puertas hechas de buena clase, varias mesas de noche y una cómoda de nogal. 26-5

Arrendamiento. En cinco duros ó en menos, al mes, se hace de la casa número 29, calle de Cárcamo, con ocho habitaciones, cuadra, pozo y demás oficinas. La persona que desea verla, puede recoger la llave en casa de don Rafael Jiménez, plaza de San Andrés, número 62, que es con quien se trata. Se servirá devolverlos a la señora viuda de hijos de José Alfaya, que después de agradecerlo se le gratificará bien. 28-4

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan a estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse a FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Taller de Modista. Josefina Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Almohada. Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de damascos completo, sillaría de regilla, gabinete de yute, comedor de nogal, perchero y otros efectos. 29-4

Se vende un bonito estrado de Vienna, en negro, madera de haya, compuesto de sofá, dos butacas y seis sillones forrados de damasco color coral, con sus fundas, centro con tapa de mármol, lámpara y alfombra nueva de canutillo, todo por ochenta y cinco duros. Arroyo de San Rafa 1, número 2. 30-6

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 124. 31-5

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, a 50 céntimos de peseta.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia a guna, sienvo los honorarios a domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1' Vive calle García Lovosa, 14.

NOVEDAD. Se vende en la librería del "Diario de Córdoba", el Litografía Japonesa, consistente en cinco libritos de papel para fumar, y una máquina para liar cigarrillos, todo el precio de 25 céntimos.

Venta. Se venden librerías de gravamen, y a tintación corriente, las casas número 3 y 1 calle Zapatería 6 Liceo; la número 167 calle Ms. or de San Lorenzo; y la número 168 de la misma calle, con fabrica de cortidos y extenso jardín, cuyo último predio se vende en geométricas parcelas. O e proposiciones para someterlas a la relación de los dueños, don Rafael Gimenez Serrano, que vive calle Bañejo, número 62. 32-1

Se vende un estrado nuevo, de brocatel de seda, compuesto de doce sillones, dos sillones y un sofá con sus fundas, en precio de noventa duros, y se hace almohada de varios muelles y efectos de casa, en la calle de las Cabizas, número 17, piso principal: puede verse, de 9 a 11 de la mañana, y de 2 a 6 de la tarde. 33-2

Arrendamiento. Se hace en precio módico del piso bajo de la casa número 72 calle Madera baja: para tratar, en la misma. 34-3

Fábrica de géneros de punto. DESPACHO S. ALVARO 10, Casa de baños. Victoriano Rivera, 6.

CORDOBA. Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA. CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja. 12, PARAISO, 12. TELEFONO NUMERO 129. CORDOBA.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA. INGENIEROS.

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO. DIRECCIÓN Y OFICINAS. ALCALÁ, 4.—MADRID.

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana. Corta-circuitos. De salto, pesetas. 0'90. Tipo inglés 1'44. Conmutador 1'90. Unipolares porcelana, ptas. 0'54. Edison unipolar 1'35. Porta-tulipas 0'33.

Imprenta. Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Diario de Córdoba. LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.